



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2012,

EN CONCON, 07 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición y además que el producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Ordinario N°1358, de fecha 18 de julio de 2019, de la Directora de DIDECO, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, solicitando gestionar la compra de materiales no presentes en el portal de Mercado Público, para la implementación del Laboratorio de Conservación del Museo Histórico y Arqueológico de Concón. Cabe destacar que según el Ordinario N°947 de fecha 30 mayo de 2019 y el Ordinario N°1115 de fecha 21 de junio de 2019, el departamento de Adquisiciones efectuó las cotizaciones correspondientes a distintos proveedores, no obstante, los productos ofertados presentaron diferencias de espesores y cantidades no correspondientes a las Especificaciones Técnicas. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 02 de agosto de 2019, a las 12:23 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 06 de agosto de 2019, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Coronel y Cárdenas Ltda.	76.551.289-1	Responde cotización.
2	Manuel Vidal Barra		Responde cotización.
3	Ramirez de Armendaiz Ltda.	76.385.998-3	No responde cotización

E. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Coronel y Cárdenas Ltda.	\$45.798.-	\$8.702.-	\$54.500.-	100%
2	Manuel Vidal Barra	\$242.500.-	\$46.075.-	\$288.575.-	19%

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°218, de fecha 06 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$55.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 012 denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", en el área de Programas Culturales, Museo de Concón.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Coronel y Cárdenas Ltda.** , RUT: 76.551.289-1, por un monto total de \$54.500.- IVA incluido, por la adquisición de Napa en rollo para Museo Histórico y Arqueológico, según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

